





REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad:

por cuanto don(ña): **CRISTINA PAMELA GARCIA TRASMONTE**

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo para obtener el Grado Académico de:

## BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

habiéndose aprobado su otorgamiento en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 25 de junio de 2019.

Por tanto:

Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la Republica le otorgan.

Dado y firmado en la ciudad de Sullana, el 08 de julio de 2019



*[Firma]*

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph. D.  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Firma]*

Roger Angeles Sánchez Mg.  
Secretario General



*[Firma]*

Claudia Mabel Palacios Zapata Dra.  
Coordinador (e) de Facultad



**LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**Resolución del Consejo Directivo**  
**N° 045-2019-SUNEDU/CD**

Universidad Nacional de Frontera

El Secretario General que suscribe certifica:  
que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde  
a don(ña);CRISTINA PAMELA GARCIA TRASMONTE

Sullana, 08 de julio de 2019



Roger Angeles Sánchez Mg.  
Secretario General

Cód. Univ. : 106  
DNI N° : 73302906  
Grado/Título : B  
Obtención : BACHILLER AUTOMÁTICO  
Modalidad : P  
Resolución N° : 283-2019-UNF/CO  
Fecha de Res. : 25 de junio de 2019  
Diploma N° : UNF0000072  
Tipo de Diploma : O  
Libro : 001  
Folio : 000019  
Registro N° : 072

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



UNF0000072





REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera:

Por cuanto:

La Comisión Organizadora con fecha 11 de mayo de 2023 ha conferido el

## TÍTULO PROFESIONAL

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

a Doña

**CRISTINA PAMELA GARCIA TRASMONTE**

de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo.

Por tanto:

Le expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Sullana, el 22 de mayo de 2023



*Juan S.*

Dr. José Florentino Molero López  
Presidente de la Comisión Organizadora



*José Antón Rodríguez Cárquez*

Abg. José Antón Rodríguez Cárquez  
Secretario General



*Ma. Arma Victoria Martínez Nole*

Coordinadora (c) de Facultad






**LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**  
Resolución del Consejo Directivo  
N° 045-2019-SUNEDU/CD

**MODIFICACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**  
Resolución del Consejo Directivo  
N° 112-2021-SUNEDU/CD

Cód. Univ. : 106  
DNI N° : 73302906  
Grado/Título : T  
Obtención : TESIS  
Modalidad : P  
Resolución N° : 167-2023-UNF/CO  
Fecha de Res. : 16 de mayo de 2023  
Diploma N° : UNF0000676  
Tipo de Diploma : O  
Libro : 001  
Folio : 00020  
Registro N° : 074

Universidad Nacional de Frontera

El Secretario General que suscribe certifica:  
que el D/PLOMA del anverso es auténtico y corresponde  
a don(ña): CRISTINA PAMELA GARCIA TRASMONTE

Sullana, 22 de mayo de 2023  
  
Abel Ayllón Rodríguez Carape  
Secretario General





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GARCIA TRASMONTE, CRISTINA PAMELA DNI 73302906	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO  Fecha de diploma: 08/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 07/04/2014 Fecha egreso: 28/12/2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA PERU
GARCIA TRASMONTE, CRISTINA PAMELA DNI 73302906	Licenciada en Administración Hotelera y de Turismo  Fecha de diploma: 22/05/2023 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA PERU

I

**VALIDADO EN PÁGINA  
WEB DE SUNEDU**



  
**Lic. Adm. CRISTINA ZAPATA GARCÍA**  
DIRECTORA REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN  
PROFESIONAL  
REG. UNIC N° 894  
CORLAD PIURA

